



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



EFFECTIVIDAD DE LA IGLESIA CATÓLICA (VATICANO) COMO  
MEDIADOR NEUTRAL PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO  
INTERNACIONAL ENTRE CUBA-USA



AUTOR

Jhosanty Thadeo Tamayo Guzmán

AÑO

2018



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

EFFECTIVIDAD DE LA IGLESIA CATÓLICA (VATICANO) COMO MEDIADOR  
NEUTRAL PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO INTERNACIONAL  
ENTRE CUBA-USA

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos  
establecidos para optar por el título de Licenciado en Ciencias Políticas y  
Relaciones Internacionales

Profesor Guía

Leonardo Javier Jaramillo Mora

Autor

Jhosanty Thadeo Tamayo Guzmán

Año

2018

## **DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA**

“Declaro haber dirigido este trabajo, Efectividad de la Iglesia Católica (Vaticano) como mediador neutral para la resolución del conflicto internacional entre Cuba-USA, a través de reuniones periódicas con el estudiante Jhosanty Thadeo Tamayo Guzmán, en el semestre 2017-2018, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

---

Leonardo Javier Jaramillo Mora

Maestría en Relaciones Internacionales

CI: 1103204267

## **DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR**

“Declaro haber revisado este trabajo, Efectividad de la Iglesia Católica (Vaticano) como mediador neutral para la resolución del conflicto internacional entre Cuba-USA, del estudiante Jhosanty Thadeo Tamayo Guzmán, en el semestre 2017-2018, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

---

Hernán Escudero

Maestría en Relaciones Internacionales

CI: 1702400589

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE**

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”.

---

Jhosanty Thadeo Tamayo Guzmán

CI: 025000831-5

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco primeramente a Dios por sus bendiciones en todo momento.

A mi abuelito Raúl Tamayo quien ha sido un pilar importante en mi vida.

A mis padres quienes también han sido un apoyo incondicional en toda dificultad y por ser los guías de mi camino.

## **DEDICATORIA**

Dedico este proyecto de investigación a:

Dios quien me ha dado la fortaleza de acabar mi carrera.

Mi abuelito Raúl Tamayo quien ha sido mi máximo apoyo y ejemplo a seguir.

Mis padres por enseñarme el camino hacia la superación.

Todo esto es posible gracias a ustedes.

## RESUMEN

En este proyecto de investigación se analizará la efectividad del rol de mediador ejercido por el Estado del Vaticano en el conflicto internacional de Cuba y Estados Unidos con el afán de responder si el Estado del Vaticano fue capaz de resolver la disputa mencionada a través de varias estrategias utilizadas por el Papa quien es el máximo líder de la Santa Sede para otorgarle un prestigio de buen mediador internacional. Esto se realizará mediante una evaluación al accionar del tercero bajo varios parámetros escogidos de fuentes académicas que caracterizan a un mediador, particularidades mediadoras que serán valoradas por los tres últimos Sumos Pontífices que se detallan en el trabajo. Del mismo modo se concluirá que el concepto de mediación demostrará ser un mecanismo de solución de controversias de manera muy efectiva y conveniente para buscar acuerdos entre las partes.

Análogamente, las fuentes académicas que se van a utilizar darán cuenta de las causas y consecuencias del conflicto. Los textos de los autores que se los usará para explicar la importancia de la mediación, las cuales se verán reflejadas en este trabajo. Una conclusión adicional será explicar cómo el Estado Vaticano se convirtió en un actor muy importante para la solución de los conflictos entre los Estados Unidos y Cuba.

## **ABSTRACT**

This research project will analyze the effectiveness of the role of mediator exercised by the Vatican State in the international conflict in Cuba and the United States with the desire to respond if the Vatican State was able to resolve the aforementioned dispute through various strategies used by the Pope who is the maximum leader of the Holy See to grant him a reputation as a good international mediator. This will be done through an evaluation of the actions of the third party under various parameters chosen from academic sources that characterize a mediator, mediating particularities that will be valued by the last three Pontifical Sums that are detailed in the work. In the same way, it will be concluded that the concept of mediation will prove to be a mechanism of dispute resolution in a very effective and convenient way to seek agreements between the parties.

Similarly, the academic sources that will be used account for the causes and consequences of the conflict. The texts of the authors will be used to explain the importance of mediation, which will be reflected in this work. An additional conclusion will be to explain how the Vatican State became a very important actor for the solution of the conflicts between the United States and Cuba.

## ÍNDICE

1. Capítulo Primero: Introducción.....	1
2. Capítulo Segundo: Estado del Arte de la Mediación.....	3
3. Capítulo Tercero: Marco Teórico de la Resolución de Conflictos.....	10
4. Capítulo Cuarto: Marco Metodológico.....	13
5. Capítulo Quinto: Análisis del Caso de Cuba y Estados Unidos .....	16
5.1. Resumen del Conflicto.....	18
5.2. Intervención del Estado del Vaticano.....	20
5.3. Juan Pablo II .....	20
5.4. Benedicto XVI .....	22
5.5. Francisco I .....	24
6. Capítulo Sexto: Evaluación del mediador .....	26
6.1. Moral.....	27
6.2. Confianza.....	28
6.3. Comunicación .....	30
6.4. Zona de Paz.....	31
6.5. Acuerdo.....	32
7. Conclusiones y Recomendaciones .....	34
Referencias .....	37

## Capítulo Primero: Introducción

Hoy en día la cooperación y la confianza creada por los países quienes son los actores de las relaciones internacionales, quienes viven un desgaste debido a varios conflictos entre los Estados por motivos políticos, religiosos, territoriales, económicos, ambientales, entre otros. Aquellas disputas traen efectos negativos tanto para los países (población, recursos, economía, política), como para los actores internacionales gubernamentales y no gubernamentales que dificultan una estrecha relación y provocan un deterioro de los lazos de fraternidad y cooperación como lo exige la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La Carta de las Naciones Unidas (1945) tiene como objetivo principal garantizar la paz, seguridad y cooperación entre los Estados. Sin embargo, cuando este objetivo es vulnerado, se deberá tomar acciones contempladas en la propia Carta. Los medios pacíficos para resolver los conflictos definidos en la Carta son negociación, mediación, arbitraje y otros gestos con el fin de evitar futuras guerras (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2017).

A lo largo de la historia se han generado varias disputas entre Estados. La mediación, la cual es la vía de solución pacífica de controversias internacionales, donde participan terceros Estados, organizaciones internacionales y personas quienes han desarrollado un papel de mediador. Entre esos mediadores está el Estado del Vaticano quien ha desarrollado un papel de mediador a lo largo de la historia en varios conflictos internacionales como el de Argentina y Chile, atendidos por el Papa como el máximo representante del Estado del Vaticano. Uno de sus últimos casos fue poner fin a la disputa entre Estados Unidos y Cuba donde se aconsejó que ambos países vuelvan a restablecer sus relaciones diplomáticas (Ordaz, 2014). Por lo tanto, este trabajo de investigación explica la efectividad alcanzada del Estado del Vaticano en el cese de tal conflicto. Se lo hará mediante una evaluación al Estado del Vaticano bajo ciertos parámetros que han sido tomados de autores especializados en el tema de la mediación. Se analizará las estrategias utilizadas la Santa Sede para influir más en el espacio

del conflicto, estrategias utilizadas por los tres últimos Papas de la historia quienes tuvieron participación en el proceso con buenos oficios o mediación en otras palabras. También cómo algunas normas jurídicas del Estado del Vaticano jugaron un pequeño papel en este proceso y el afán de conseguir la paz por parte de la pontífice institución. Por último, justificar que el mediador sí es capaz de resolver los conflictos de sus interesados mediante el uso de estrategias propias de la mediación.

Todo lo anterior se explica con teorías de las Relaciones Internacionales. El Liberalismo que es la teoría que asigna un fuerte papel desarrollado por las instituciones internacionales, junto con la teoría de Resolución de Conflictos la cual abarca la Negociación que es desarrollada a través de la Mediación que será el punto principal de este proyecto. El trabajo es de explicación descriptiva y analítica, ideas que serán apoyadas bajo un marco metodológico compuesto de elementos que otorgan una información breve del conflicto para poder entender la complejidad del problema. Así mismo se encontrará varios textos académicos en línea que están relacionados con la mediación, el papel del mediador y la negociación como la manera más efectiva para resolver inconvenientes. También el uso de revistas académicas enfocadas en el área de ciencias sociales las cuales han sido publicadas en su mayoría por universidades o institutos académicos y aquellas revistas que sustenten las ideas creadas y obtenidas en el desarrollo del proyecto. Es importante también el uso de la prensa digital perteneciente a fuentes reconocidas que ayuden a la información de cómo se desarrolló el proceso de mediación en la disputa internacional.

En la segunda parte de este trabajo abarcará el estado del arte compuesta con la recolección del material disponible para analizar el caso. Posteriormente, explicar los conceptos de los autores que serán usados en el trabajo, este tercer apartado será el marco teórico. En el marco metodológico se detallará más a fondo el material que sirve como herramienta para el desarrollo del proyecto de

investigación, fuentes sumamente importantes que serán señaladas en el presente escrito. Se analizará el caso con una breve descripción de los elementos que conforman la visión y acciones del mediador como la influencia del Papa, un breve resumen del conflicto y posteriormente evaluar al mediador bajo unos parámetros. Finalmente se presentarán algunas conclusiones.

## **Capítulo Segundo: Estado del Arte de la Mediación**

La mediación puede ser utilizada en cualquier tema que conlleve un conflicto entre humanos y entre Estados con el fin de dar un resultado amigable para todas las partes pero: ¿Qué es la mediación y que abarca con ella? Según la Real Academia Española (2014) la define como: “Actividad desarrollada por una persona de confianza de quienes sostienen intereses contrapuestos, con el fin de evitar o finalizar un litigio”.

A continuación, se tratará de explicar a la mediación brevemente a través de unos conceptos planteados por los autores Manuel de Armas Hernández, Antonio Tula y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual con sus puntos de vista y explicados en las respectivas áreas en las cuales ejercen su profesionalismo. Finalmente describir como la comunicación es un elemento clave el cual dé como resultado una eficiente mediación descrita por Marines Suares (1996) y algunas otras estrategias o elementos a tratar por el Centro de Investigación, Información y Apoyo a la Cultura.

Para empezar a desarrollar el tema del Estado del Vaticano y el objetivo de enlazar las relaciones de estos dos Estados (Estados Unidos y Cuba), primeramente se debe tener conocimientos básicos de la mediación, definiciones primordiales que son explicados por Manuel de Armas Hernández donde dice que la mediación, en una idea más general o universal, es un paso ligado a la

Resolución de Conflictos donde las partes implicadas recurren de forma voluntaria a un tercer sujeto neutral quien desarrollará el papel de mediador con el fin de obtener un acuerdo agradable, amigable y ceder intereses en ambas partes. Este proceso es extrajudicial con el fin de evitar el uso de la justicia ordinaria, siempre y cuando este pacto respete lo establecido por la ley debido a que es creada por los participantes y no impuesta por algún juez (De Armas Hernández, 2003, pág. 126). La misma idea de mediación es compartida por Samper (2008) en el texto de Tula, él argumenta el surgimiento de una plena satisfacción entre las partes, satisfacción tanto física como psicológica la cual está ligada con la autoestima que genera un incremento positivo de la misma reflejada a la final en un buen comportamiento de la sociedad. La mediación va a cambiar la dinámica de las relaciones que existe entre todos los jugadores, donde se cambia de conflictivas a pacíficas, la intervención en la conducta y las percepciones de cada individuo da como fruto una pacto eficiente y eficaz (Tula, 2015).

Aparte del uso de las otras alternativas de resolución de conflictos (justicia ordinaria, arbitraje, entre otras) que pueden ser obviadas, existen varias razones para acudir a la mediación. Una razón expuesta por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual señala como el mejor proceso extrajudicial debido a que contiene el menor número de riesgos posibles por motivo en el cual los involucrados poseen el control total de la polémica. Además, se les otorga a las partes el poder de culminar o revocar el proceso en cualquier instante cuando este se haya estancado o no coexista una acción de buena fe por una de las partes. Cabe mencionar también el desempeño que ha tenido la mediación en el transcurso de la historia la que marca un alto índice de efectividad donde se demuestra que la mayoría de los casos han sido solventados. En aquellos que no han sido solventados, las partes ganaron una mejor comprensión del conflicto y posteriormente se consiguió limitar la longitud auténtica que tiene la controversia. La organización internacional también cree que la mediación es la mejor opción para resolver las diferencias en cuanto al robo o uso indebido de propiedad ajena la cual se puede negociar de la mejor manera posible por ser

más un daño económico, en otras palabras, es materia que se puede resolver de manera breve sin la necesidad de llevar a un proceso judicial que traiga como consecuencias mayores gastos y mayor desgaste de tiempo (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), 2017).

La comunicación es el punto clave para un buen desarrollo de la mediación por motivo que es imposible conseguir la interacción de las partes al no existir un diálogo de por medio donde se puedan establecer los puntos de interés de las partes para facilitar la resolución de las diferencias. Marines Suares explica que el proceso de mediación consiste en donar varios recursos comunicativos eficientes a los participantes para alcanzar la finalización del conflicto surgido. Conjuntamente, al existir una mala comunicación da como probabilidades un mal entendimiento de las expresiones vertidas por cada una de las partes, las cuales son tomadas como ofensivas e inauditas y traen como resultados un apretón más fuerte en las tensiones (Suarez, 1996). Cabe señalar también que es relevante ordenar los temas según su importancia, así es explicado por el Centro Lindavista que aconseja esta acción siempre y cuando el ambiente sea rentable para las partes pues así ellas pueden expresar sus principales argumentos conflictivos y esto evitará crear un ambiente de alta tensión. Al realizar lo señalado anteriormente se crea la oportunidad de iniciar por los temas más fáciles hasta los más difíciles donde se crea la oportunidad de participación en que cada parte escoja el tema a tratar y generar una fiabilidad con el mediador. Finalmente es importante señalar el estado actual y las consecuencias a futuro que se puedan dar si se llegara a un acuerdo (MAAN: mejor alternativa al acuerdo negociado), como si no se consiguiera un pacto mutuo (PAAN: peor alternativa al acuerdo negociado) (Centro Lindavista, 2006, pág. 14).

Ahora es el turno de hablar sobre los mediadores quienes son el centro de la mediación y que sin sus estrategias no se lograría conseguir absolutamente nada. Varios son los roles que cumple el mediador pero hay que recordar primeramente que este actor es aceptado por ambas partes para que ejerza el

rol de mediador. Él tendrá tácticas por desarrollar como brindar la respectiva y completa asistencia procesal en el transcurso de la negociación, brindar el lugar de desarrollo del conflicto, citación de las partes, una adecuada comunicación y educación hacia las partes quienes hallen sus propias salidas al conflicto. Aquí tiene que prevalecer la imparcialidad por la cual ha sido admitido y evitar establecer cuál será la deducción del conflicto (Centro Lindavista, 2006, pág. 4). Posteriormente en el estado del arte se nombrará algunos casos donde la mediación ha sido efectiva como lo ha desarrollado la ONU y la UNASUR que son órganos internacionales capaces de solventar los conflictos internacionales. También explicar por qué en algunos casos la mediación es criticada negativamente como explica la Dr. Marisa López (2012) y el fracaso de la misma como es descrito por José Sariego (2011) donde la mediación no obtuvo sus objetivos en España relacionado a la mediación familiar.

En las Relaciones Internacionales, el máximo organismo internacional mediador es la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creada después del fin de la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de prevenir futuras guerras entre países. Varios son los organismos que conforman a la ONU como: la Asamblea General, Consejo de Seguridad, Secretaría General, Corte Internacional de Justicia, entre otros. Estos órganos actúan bajo el acatamiento de la Carta de las Naciones Unidas que tiene por objetivo la prevención y solución de disputas interestatales e intraestatales mediante la negociación, a excepción de la Corte Internacional de Justicia quien lleva el respectivo proceso judicial. Todos han logrado dar soluciones a los temas conflictivos que han pasado por sus escritorios, pero el mediador más destacado es el Secretario General de la ONU quien creó el Departamento de Asuntos Políticos para tratar temas donde se pueda ejercer la mediación (ONU, 2014). Solo en las dos últimas décadas el Secretario General de cada respectiva época ha logrado resolver disputas como: el conflicto que existió en Chipre, Somalia y la antigua Yugoslavia que fue trabajado por el secretario Boutros Boutros-Ghali, los esfuerzos de Kofi Atta Annan para Chipre, Nigeria, Kenia y su fundamental ayuda para el retiro de las tropas israelitas en Líbano. Inclusive, Ban Ki-moon ha tratado de mediar en asuntos territoriales

como el pleito de Gabón y Guinea Ecuatorial, el desacuerdo de Venezuela y Guyana, el asunto de Cachemira entre Pakistán e India y finalmente el altercado de las Malvinas entre Argentina y Reino Unido (García, 2012).

Otro caso es la UNASUR, quien desarrolló un papel de mediador en el conflicto surgido el 30 de Septiembre del 2010 en el Ecuador con el atentado al presidente Rafael Correa. El autor Daniel Kersfield cree en las instituciones como sujetos que pueden resolver conflictos internacionales mediante diferentes técnicas políticas (conocimientos tradicionales de resolución) para asesorar problemas que caminen hacia la institucionalidad. La UNASUR ha sido el máximo garante de democracia en cuanto a países deshonrados por la desestabilización, tiene el propósito de estabilizar la paz y resolver conflictos como fue el pleito en Ecuador por parte de la Policía Nacional del Ecuador quienes tomaron al presidente Correa como su rehén en el Hospital de la Policía por motivos políticos. La respuesta de la UNASUR fue convocar a reunión urgente de sus cancilleres junto con Jefes de Estado en Buenos Aires y en Quito para tomar medidas diplomáticas en el que a través de una declaración resaltó el compromiso de preservar el “Estado de Derecho”, valores democráticos, paz social, orden constitucional y derechos civiles. Finalmente, tomaron medidas para los países quienes futuramente tengan intenciones de golpes de Estado, decisiones como: interrupción del comercio, cierres de fronteras, provisión de energía y del tráfico aéreo, servicios y otros suministros. Este acuerdo pasaría a convertirse en el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo (Kersfield, 2013).

Sin embargo, constantemente aparecerán nuevas controversias y por lo tanto tiene que existir un conjunto judicial para responder a estas cuando una de las partes entorpezcan ir al proceso de negociación. A pesar de los puntos positivos que tienen la mediación o negociación, siempre existirán sujetos quienes no estén dispuestos a acatar un proceso de negociación y eligen a la justicia ordinaria. Muchas de las partes prefieren demorar el tiempo necesario que conlleve un proceso judicial a que acatar una mediación ya sea por motivos de

desconocimiento al proceso o porque saben que van a ganar el juicio y por otro lado buscan apearse lo más estricto a la ley por motivos de garantía, razones que obstaculizan ganar espacio a la mediación. Marisa López señala una crítica a la mediación la cual es la inestabilidad del poder que va a ingerir en la resolución como por ejemplo una persona de recursos reducidos tiene la desventaja de adquirir la información del conflicto. Al mismo tiempo, la profesionalización del mediador quien como mínimo debe ser un abogado no suele serlo a la final y así entorpece el proceso de mediación (López Bravo, 2012). Así mismo, se puede resaltar el “clientelismo” que últimamente ha ganado espacio en la mediación y la tacha como un proceso no transparente, como nos dice José Luis Sariego que existe un clientelismo en los centros o casas de mediación en España. Él eligió como su caso de estudio a la mediación familiar cuando esta es corrompida y las partes buscan el bienestar tanto para ellos (padres) como para sus hijos u otras personas que estén involucradas directa o indirectamente. Él comenta que por asuntos políticos o dependencia política, quienes ejercen los cargos como mediadores neutrales en tales casas de mediación son puestos por funcionarios políticos de alto rango quienes respondan a los intereses de los mismos lo que provoca perder la neutralidad con la que se los caracteriza, donde se crea una desconfianza y desinterés en el uso de la mediación (Sariego, 2011, págs. 1-14).

Un ejemplo de fracaso de la mediación es el conflicto que existe en Venezuela entre el gobierno y la oposición quienes tienen grandes diferencias políticas, económicas e ideológicas, aunque estas diferencias no existen entre ellos como lo dice el Cardenal Secretario del Estado del Vaticano, Pietro Parolin, quien exclamó que no existen intereses políticos e ideológicos en medio del conflicto (El Novedades, 2017). No obstante, el Papa Francisco señaló que el fracaso de esta negociación se debe a que no existe la aceptación del diálogo por parte de la oposición, en otras palabras, no cedieron intereses para conseguir el mutuo diálogo y al no existir una buena fe, comunicación y ceder intereses dificulta la mediación. Además, esto provocó una división de la oposición venezolana la cual no tienen definidas sus condiciones para aceptar una reconciliación con el

gobierno venezolano y olvidar las diferencias existentes entre las partes. Aunque el máximo opositor, Henrique Capriles, rechaza lo dicho por el Papa quien argumentó que solamente ha conversado con algunos individuos pero no con toda la oposición y rechazó la ayuda de otros personajes quienes prestaban ayuda al Estado del Vaticano para mediar con las partes (Cuba Debate, 2017). Es difícil echar la culpa a la Ciudad del Vaticano quien no alcanzó su punto diplomático, pues no tuvo las garantías necesarias para efectuar la diplomacia mediadora, como se explicó anteriormente, tiene que existir un acuerdo mutuo de ambas partes para convocar a una mediación.

En fin, existen mediadores de ambos bandos, tanto con buenas características como de malas cualidades, pero están ahí presentes para de alguna u otra manera faciliten estos procesos. Entonces, uno de los mayores mediadores a escala internacional es el Estado del Vaticano quien ha demostrado responder a los intereses de los países a través de una política exterior creada por el Papa Pío XII que se resume en atender los problemas internacionales generados por la rudeza que vivía el mundo por consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. Excluir los resentimientos de los países que también fueron creados por la guerra y endurecer las relaciones con los países quienes reconocían la visión soberana del Estado del Vaticano, pero su máxima característica es su indefinida politización de dar una guía política a países que carecían de ideología política. Posteriormente se crearía el Concilio Ecuménico donde se expresa los elementos básicos como la fraternidad, el amor y la caridad que deben estar vinculadas en la política exterior del Estado del Vaticano para ganar espacio en el campo internacional a través de los Nuncios Pontificios (cuerpo diplomático del Estado del Vaticano), Delegados Apostólicos, embajadas y acreditaciones diplomáticas (Leoni, s.f., págs. 8-10). Actualmente, el Papa Francisco mantiene esa misma política exterior del Estado del Vaticano donde sobresale el tema de la paz la cual tiene que prevalecer en asuntos extranjeros como la migración o los refugiados según el Pontífice, en estancos económicos y en la extrema violencia a escala mundial. Por lo tanto, la Ciudad del Vaticano abre sus puertas para brindar su ayuda a cualquier Estado que la necesite y que sus

representantes religiosos transmitan la paz y el amor por todo el mundo con resultados de cooperación entre las hermanas naciones donde sobresalga la garantía de evitar futuras guerras (The Associated Press, 2017).

Existen múltiples textos históricos donde explican los casos o disputas que la Ciudad del Vaticano consiguió resolver y ejecutar un papel limpio de mediador, por ejemplo desarrolló la finalización del conflicto internacional de límites fronterizos del Canal de Beagle entre Argentina y Chile (1978-1979) donde nació el *Tratado de Paz y Amistad* (1984) como fruto de las negociaciones del Estado del Vaticano. Otro caso es la caída del muro de Berlín (1989) que mediante la mediación consiguió la creación del sindicato libre para Polonia que generó la culminación de acontecimientos bélicos (Daniele, 2015). Y el caso más reciente es el de Cuba y Estados Unidos liderado por el Papa Francisco que logró retomar los lazos de fraternidad entre estos Estados. Desde entonces, son muchos los países quienes toman a la mediación como una vía diplomática para poner un cese a sus controversias donde se cumple a cabalidad el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas que señala: “Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional tratarán de buscarle solución” (ONU, 2017).

### **Capítulo Tercero: Marco Teórico de la Resolución de Conflictos**

Existen varias teorías de las Relaciones Internacionales que explican los fenómenos existentes del campo internacional, teorías como son el Realismo, Liberalismo, Institucionalismo, Neorrealismo, entre otras. Sin embargo, se tomará en cuenta el Liberalismo que generalmente habla de temas económicos y políticos donde se explica la aceptación del individuo como ser privilegiado para tomar en cuenta la incomunicación de la sociedad colectiva. También otros temas como: la libertad del hombre con relación al Estado, religión, etnia, identidad social, libre mercado, entre otros. Pero en el ámbito de las relaciones

internacionales, como nos explica Katehon, da a entender que la sociedad necesita una mejora y esto se logra a través de la educación del hombre. Al cumplir la finalidad expuesta anteriormente, se conseguirán los puntos como la cooperación, intelecto e intercambio sin ninguna limitación. Katehon también argumenta que la guerra desaparecerá por motivo de la paz la cual prevalecerá entre las naciones. El Liberalismo explica que no existe motivo alguno de buscar o tener un juego de poder entre los Estados y da como resultado un exterminio de la guerra ya que la sociedad conseguirá un nivel superior de democracia, modernidad, comercial-liberal con gobiernos que sean caracterizados con principios de unidad y gestión económica (Katehon, 2016).

El Liberalismo reconoce que existen conflictos entre los Estados y al no tomar medidas para contrarrestarlas los conflictos continuaran. Entonces, el Liberalismo cree en las instituciones, entidades u organizaciones internacionales como los órganos viables para conseguir una legítima paz a través de la mediación o negociación, puntos que pertenecen a la teoría de la resolución de conflictos. La resolución de conflictos es definida por el autor Groom como la manera o proceso que trata de buscar la mejor solución posible a cualquier tipo de problema que exista para conseguir un acuerdo mutuo. En un contexto de dos o más partes involucradas se plantea un vínculo fuera de hacer una referencia apartada o estrecha donde las partes puedan conocer el problema estructural causante de la apretada relación y a pesar de esto se busque la manera más viable y/o aceptable para que todos compensen sus preferencias individuales. Por último, los vínculos escritos deben dar a conocer un perfecto conocimiento que trate de excluir el peligro que puede causar la violencia estructural y la creación de un cambio de las partes convirtiéndolas en “esclavos felices”. Por lo tanto, la coerción se convierte en un punto innecesario al momento que el conflicto esté resuelto (Groom, 2015).

Cabe mencionar también que Ramón Alzate define a la Teoría de Resolución de Conflictos como un proceso de carácter informal de una negociación donde

participan dos o más partes en un conflicto establecido y buscan exponer o expresar sus puntos de interés con el fin de solventar las diferencias existentes las cuales se suprimirán mediante una predominante voluntad de trabajo mutuo y cooperación. Un proceso que además de ceder intereses o bienes materiales, prevalezca la recapacitación y planificación de las personas en este procedimiento con la ayuda de una agenda planteada por el *proceso de resolución de conflictos* que detalla Alzate en su obra *Teoría del Conflicto*. Esta relata brevemente las normas y sugerencias para llevar de la mejor manera la transformación de la resolución de conflictos donde ambas partes consigan confianza y seguridad (Alzate, 2015, págs. 71-75).

Entonces, la mediación es la parte más importante de una negociación como lo establecen Ortega y De Armas quienes comparten una idea pareja o semejante y lo representan como el apoyo, ayuda o sustento de una tercera parte llamado mediador, quien practicará una postura sumamente neutral. Aparte de los actores causantes del conflicto, el mediador contribuye directamente en ellos para alcanzar un pacto mutuamente satisfactorio, voluntario y atractivo sobre las incompatibilidades elementales entre los sujetos siempre y cuando exista un acto de buena fe y la práctica de la teoría de resolución de conflictos (De Armas Hernández, 2003, pág. 126 y Ortega, 1996, págs. 13-14).

Finalmente, ¿Cómo debe ser o que características debe poseer un buen mediador? Para responder a esta pregunta Ortega nos dice que se tiene que tomar en cuenta el nivel del conflicto debido a la tenencia de una variación dependiente a la magnitud del problema, alcance y tipo. No obstante, el sujeto que tendrá encargado el papel de mediador debe abarcar características como ser una buena y confiable fuente de información para orientar a detalles, clarificar puntos establecidos en la negociación. Adjuntamente, el mediador debe tener formación moral, donde su acción y conducta haga prevalecer el respeto entre las partes donde se pueda evitar un posible ambiente de violencia. Conjuntamente, el llamado actor neutral tiene que caracterizarse como un gran

conciliador y generador de confianza para que las partes pueda tener un cierto punto de credibilidad hacia él, crear una excelente e impecable imagen ante sus interesados. Por otro lado, tiene que ser un facilitador de la comunicación quien filtre las ideas, los intereses y la práctica de los temas de mediación, con un alto énfasis en las posiciones de las partes y abreviar los ejes de acuerdo o desacuerdo. Por último, el mediador es observado como un favorecedor del procedimiento que tiene la responsabilidad de agilizar y concretar el proceso de resolución de conflictos (mediación), transformar comportamientos negativos o agresivos que creen un obstáculo en el diálogo el cual debe ser transparente, abierto y sumamente confiable donde los acuerdos alcanzados tendrán el máximo respaldo, el mediador será el máximo garante y verificador del proceso (Ortega, 1996, págs. 17-19).

Consecuentemente, la existencia de estas teorías mencionadas como el liberalismo, teoría de resolución de conflictos, la mediación en la cual se indagará más a fondo junto con el concepto de ser un buen mediador son los suficientes conceptos para tratar de explicar porque el Estado del Vaticano puede ejercer un papel de mediador y otorgarle un mérito para convertirse en la entidad más fiable en cuanto a negociación. Además, señalar la descripción de las características del buen mediador como se relacionan con la Ciudad del Vaticano o al menos con la mayoría. Cómo esta institución religiosa cree y tiene esperanza en la existencia de paz entre los Estados, punto expuesto por el liberalismo y el mejor mecanismo llamado mediación que ha demostrado ser el mejor proceso para la resolución de conflictos.

#### **Capítulo Cuarto: Marco Metodológico**

Para desarrollar la hipótesis planteada anteriormente si el Estado del Vaticano fue un buen mediador ante el conflicto de Cuba y Estados Unidos y cómo busca conseguir una alta jerarquía en cuanto a ser una entidad mediadora para la

resolución de conflictos tanto nacionales (dentro de un Estado) como internacionales (entre varios Estados). Entonces, se deberá llevar a cabo un método investigativo el cual deberá ser descriptivo-analítico que estudie las cualidades del sujeto mencionado a través de la descripción meticulosa de hechos, eventos, situaciones, personas, interacciones, comportamientos y creencias que están atado a la toma de interpretaciones finales (De Andrés Pizarro, 2000, pág. 42).

En un proyecto de investigación se puede usar tanto fuentes primarias como secundarias para obtener a detalle la información necesitada sobre los sujetos quienes van a ser indagados o explicar el ambiente donde ocurren u ocurrieron los sucesos sin alterar realidades existentes para lograr entender en estado puro el estado de la cuestión (Nieto, 2010). Primeramente serán usadas varias fuentes que son definidas por Bounocore (1980) citado en Molina (2015) como: “las que contienen información no abreviada ni traducida: tesis, libros, artículos de revista, manuscritos”. Las fuentes a tratar son: 1) libros de autores como Hernández y Ortega que se refieren a la mediación y características del buen mediador, no se descarta adjuntar cualquier otro texto académico que trate el mismo tema. 2) el internet que proporciona información sobre el conflicto de ambos países a través de enlaces web como EcuRed, el texto de Armirola y Ricardo Domínguez que agranda la información sobre el mismo caso. 3) textos donde se encuentren normas del Estado del Vaticano como el trabajo de José Viejo Ximénez. 4) entrevistas digitales realizadas a funcionarios del Estado Apostólico y/o personas conocedores del tema, entrevistas realizadas por reconocidas fuentes mediáticas como el The New York Times, BBC, Los Angeles Time, entre otras.

En este punto de la investigación se usará herramientas para el desarrollo del proyecto, elementos como textos académicos de Ortega y Hernández que definen a la mediación y cómo ser un buen mediador, algo primordial para ubicar al Estado del Vaticano en un nivel jerárquico de mediación (De Armas Hernández, 2003, págs. 126-131). Una de las fuentes principales son los textos

académicos que hablen sobre la medida y limitación que tiene la mediación, asimismo señalar quién es un buen o mal mediador, características que deben tener un mediador a través de parámetros como la confiabilidad y credibilidad del sujeto, profesionalismo ante la dimensión de los problemas, la moral más que la religión, imagen del sujeto, facilitador del proceso y comunicación ante una discusión (Ortega, 1996, págs. 17-19).

Para entender el conflicto se necesita conocer cómo se originó y se desarrolló, por lo tanto, una de las más fiables fuentes y por la facilidad de su acceso para buscar y encontrar información sobre el tema es el internet en donde se ha podido hallar varias páginas web que describan el caso y el proceso de mediación correspondiente que se llevó a cabo. EcuRed (2016), una página web que detalla desde el primer roce histórico del conflicto de Cuba y Estados Unidos, en otras palabras, desde la época de la colonización hasta la actualidad y brevemente señalar las relaciones actuales que están establecidas por estas dos naciones. Inclusive, Ricardo Domínguez (2015, págs. 53-89) expande la información del conflicto en las dos últimas décadas donde se desarrolló la discordancia y algunos otros sucesos importantes. Por otro lado, es relevante conocer la historia del Estado del Vaticano en cuanto al tema de resolución de conflictos y quien mejor que Daniel Armirola (2014) quien explica varios conflictos históricos internacionales que fueron solventados.

Adicionalmente, se tomaran varios autores que expliquen las cualidades que debe tener un mediador para que este desarrolle un impecable papel al momento de ejercer su rol de tercera persona en el conflicto. Los autores más representativos son Cecilia Aguilar (s.f, págs. 1-2) quien señala las acciones a tomar por el sujeto para facilitar el proceso de mediación, plantea varias características que se relacionan a las cualidades diseñadas por el Centro Lindavista (2006, págs. 8-9) para ser nombrado como buen mediador a aquel individuo primordial para la negociación quien va a tener un duro trabajo en el proceso, pero que será capaz de llevarlo de la mejor manera. Se tomará en

conjunto varios parámetros que proponen los dos autores con el fin de evaluar el rol del mediador para conseguir una categorización de “bueno”. Otra fuente a utilizar pertenece al autor José Viejo Ximénez quien señala algunos reglamentos, normas y códigos que posee el Estado del Vaticano, reglas reflejadas en su diplomacia política que facilita el desarrollo de las estrategias e ideologías las cuales respaldarán el trabajo de investigación (Viejo Ximénez, 2005, pág. 148).

### **Capítulo Quinto: Análisis del Caso de Cuba y Estados Unidos**

La mediación es comprendida como un proceso de la negociación que busca conseguir un acuerdo amigable y agradable a través de una tercera persona llamada mediadora con varios elementos y características que debe poseer para alcanzar que las partes involucradas cedan intereses con el fin conseguir la resolución a un conflicto (De Armas, 2003, pág. 126). La mediación, en el campo internacional, se relaciona como aquel paso diplomático de conciliación de controversias con una característica especial la cual es que los actores dominan su libertad de decisión y solución en el transcurso del proceso. La decisión final estará plasmada en los acuerdos internacionales que sean suscritos por las partes. La negociación es de carácter multidisciplinar, en otras palabras, existe la colaboración de otros sujetos aparte de las partes involucradas como las Organizaciones Internacionales, Estados, sociedad civil quienes tienen una intervención directa o indirecta (Carrascal Gutiérrez, 2011, pág. 29).

En el papel del mediador se tiene que señalar sus características. En primer orden para Cecilia Aguilar, el mediador tiene cualidades básicas como auxiliar, presenciar y facilitar el proceso de mediación para los candidatos implicados en el cual mediante una interacción entre ellos establezcan alternativas para el fin del conflicto en un ambiente de plena confianza que debe ser creada por el sujeto neutral donde se pueda lanzar las opiniones, ideas y argumentos de las partes sin la presión de otro participante del conflicto. Del mismo modo, las funciones

más ceñidas del mediador son: i) facilitar y ejercer una excelente comunicación entre las partes ii) comprimir las tensiones o enfrentamientos existentes iii) favorecer la creación de acuerdos y propuestas positivas iv) reflexionar a través de la escucha de los problemas v) generar confianza y seguridad en el proceso vi) culminar la negociación cuando esta resulte inútil (Aguilar, s.f, págs. 1-2). Adicionalmente, el Centro Lindavista añade que el mediador debe compartir tareas como no inferir o expresar qué está mal o qué está bien debido a que su carácter neutral debe estar de por medio. También los mediadores no fijan el resultado final de la negociación pues solo debe ser un guía facilitador para que las mismas partes sean quienes propongan el fallo final. Subsecuentemente, el mediador es quien va a establecer las reglas del proceso siempre y cuando estas sean aprobadas y cumplidas por las partes pues deben ser conscientes que todas estas reglas son para llevar un proceso pacífico (Centro Lindavista, 2006, págs. 8-9).

Finalmente, en consideración de los elementos que proponen los autores precedentemente para evaluar a un mediador, características que son totalmente válidas para evidenciar el propósito del proyecto de investigación. Sin embargo, se tomarán solo cinco elementos que servirán para juzgar al mediador y estos son: a) Moral: separación de lo bueno y lo malo del comportamiento de los sujetos a través de las costumbres (Bueno, 1996, págs. 22-23). Señalar lo bueno y lo malo que hizo el mediador bajo el criterio neutral de la mediación b) Confianza, como dice Bener: “una expectativa generalizada que mantiene un individuo de que la palabra, la promesa o postura de otro individuo o grupo es fiable” (2000, pág. 46) medida a través de la credibilidad que creó el mediador ante las partes para confiar un tema sumamente crítico en escala internacional c) Comunicación: refiriéndose a el adecuado manejo de las palabras, educación y reuniones por separado, asimismo como en conjunto, demostrado a través de acciones o estrategias del caso señalado d) Evitar posibles enfrentamientos, comportamientos negativos y transformar el ambiente negativo a una zona pacífica para un posible acuerdo que se refleje en la conformidad y consentimiento de las partes para librar las malas intenciones con el fin de actos

dañinos a una de las partes (Nocetti, 2017, pág. 7) e) Iniciar acuerdos y propuestas positivas como ceder intereses (buscar el bien común), tratos de cooperación (ayuda al contrincante) y demostrar su peor y mejor alternativa si se llega o no a un acuerdo mutuo (PAAN y MAAN) (Ridao, 2010, pág. 10).

## **Resumen del Conflicto**

Este conflicto surge desde la época colonial con una batalla de por medio como fue la guerra de Estados Unidos y España por la compra e independencia de la isla cubana en 1898 con invasiones militares por parte de los norteamericanos quienes tomarían el control de Cuba incluso después de declararse como república independiente. En los siguientes 61 años no existen grandes hitos históricos en la relación de ambos países quienes mantenían un vínculo estable, pero es importante señalar que Estados Unidos ejercía un control parcial a Cuba. Un claro ejemplo es el mandatario cubano Fulgencio Batista (1940-1959) quien respondía a todos los intereses de Estados Unidos hasta el año 1959 cuando Fidel Castro entra en Cuba con su *Revolución Cubana* la cual destituye al dictador, lo que trajo como consecuencia un quebranto del control de Estados Unidos en Cuba. En el mismo año entra la *Ley de Reforma Agraria* donde, en un artículo de la reforma, los terratenientes, quienes en su mayoría eran norteamericanos, pierden los latifundios en el cual se confiscó una cantidad de 400 hectáreas que posteriormente fueron entregados a campesinos cubanos (EcuRed, 2016).

El presidente Eisenhower de Estados Unidos establece un embargo total sobre el comercio entre el país norteamericano y la isla caribeña en 1960 que provocó el cese total y oficial de las relaciones diplomáticas entre los países para el año 1961, perjudicó económicamente al país cubano. En el mismo año, el presidente Kennedy (Estados Unidos) autoriza una invasión militar en la bahía de Cochinos (Cuba) quien apoya a tropas cubanas exiliadas con el objetivo de neutralizar a

Fidel Castro y crear un gobierno temporal que responda a los intereses de Estados Unidos. Aquel plan fracasó, por lo tanto nació una amargura ante Estados Unidos por parte de Cuba y por motivo de ello, Castro declara a Cuba un país de carácter socialista-marxista-leninista. Subsiguientemente, Kennedy decreta el embargo total de la isla comunista además de la separación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1962 donde se prohibía cualquier tipo de ayuda y asistencia de otro país a Cuba lo que indujo al enojo de la isla. En el mismo año, Estados Unidos descubre la existencia de misiles nucleares soviéticos en suelo cubano lo que provocó la muy conocida Crisis de los Misiles entre URSS y Estados Unidos, esta crisis fue solucionada por ambos países directamente y excluyendo a Cuba de las negociaciones lo que provocó un resentimiento en la misma (EcuRed, 2016).

En la década de los 80's, el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, ejerce una política más dura contra el comunismo que tendría repercusiones posteriormente con la ideología en la URSS y debilitándola en Cuba. Continuamente, en 1996, el presidente Bill Clinton (Estados Unidos) decreta la ley Helms-Burton que permitía seguir casos judiciales a quienes hacían comercio en Cuba con propiedades decomisadas a estadounidenses en la isla, también la sustracción de barcos en puertos cubanos donde afectó el negocio cubano. Finalmente, en Cuba es detenido Alan Gross en el año 2000 quien es un ciudadano norteamericano y para el año 2011 fue condenado a prisión por cargo de espionaje al gobierno cubano, acto parecido que hizo el gobierno estadounidense al capturar al "grupo de los cinco" quienes eran ciudadanos cubanos capturados en Estados Unidos por el mismo cargo de espionaje a Estados Unidos (Domínguez Guadarrama, 2015).

Al ser un conflicto de carácter muy complejo para las relaciones internacionales, que difícilmente podría ser resuelto por todo el roce histórico que tuvieron ambos países, donde dos ideologías distintas chocaban entre sí, inclusive fue motivo para casi causar la tercera guerra mundial debido a la Crisis de los Misiles (Graell

Santacana, 2012, pág. 44). Fue escogido esta disputa internacional que marcó la historia de las relaciones internacionales, un conflicto que a pesar de su densidad, fue un reto para un Estado (Vaticano) quien no tenía responsabilidad o participación en la controversia pero tomó la decisión de involucrarse en ella para conseguir el cese total del problema.

### **Intervención del Estado del Vaticano**

Es importante analizar el accionar del Estado del Vaticano desarrollado por los tres últimos Papas quienes llevaron el proceso de mediación y ellos son el Papa Juan Pablo II, el Papa Benedicto XVI y el Papa Francisco I. Los dos primeros Sumos Pontífices no consiguieron poner un cierre al conflicto pero lograron abrir y preparar el campo para las negociaciones dando la facilidad al tercero quien finiquitaría lo que sus antecesores habían hecho. Señalar también los intereses generales que mantenían el Estado del Vaticano con ambas naciones, para justificar que es una figura internacional con suficientes características diplomáticas.

### **Juan Pablo II**

El Papa Juan Pablo II quien fue el primer Sumo Pontífice en visitar la isla porque ningún máximo líder de la Iglesia Católica había puesto un pie en Cuba. Esta visita se logró a través de reuniones acordadas anteriormente en el año 1996 cuando Fidel Castro visitó al Papa Juan Pablo II e invitándolo a visitar Cuba. El Sumo Pontífice propuso la condición de intervención y libre movilización de católicos en Cuba quienes tenían varios problemas con el gobierno cubano, esto permitió ganar espacio de su cuerpo religioso en tierras cubanas para promulgar sin restricción alguna (Bohlen, 1996).

En el año de 1998, el Papa Juan Pablo II llegaría a Cuba para dar inicio al proceso, lo hizo con actos como predicar su palabra y cambiar en parte el pensamiento comunista de los cubanos que han sido obligados a aprender y compartir tal ideología por parte del gobierno cubano. El Papa expresó una gran frase conmemorativa: “Que Cuba se abra al mundo y el mundo se abra a Cuba” (Boudreaux & Fineman, 1998). Palabras que demostraban claramente una cosa, Cuba tenía que flexibilizar su ideología ya que esa idea comunista consumía a Cuba, además Estados Unidos hundía cada vez más y más al país cubano con el embargo que asentó anteriormente. Estados Unidos al ver la presencia del Papa en Cuba aflojó momentáneamente las tensiones que mantenía con Cuba por razón de visualizar una esperanza de conseguir un diálogo diplomático con la isla a través del Papa (LeoGrande & Kornbluh, 2015, pág. 355).

El Papa consiguió un objetivo ante Fidel Castro que fue el retiro de la cárcel a cerca de 200 presos políticos, punto que probó la influencia ganada del Estado del Vaticano ante Castro y que estaba en marcha una participación del Papa en Cuba. La Ciudad del Vaticano mantenía también en sus planes el acercamiento de Estados Unidos y Cuba, donde se dejó la mesa servida para el futuro líder del Estado del Vaticano quien será el encargado de continuar con el proceso (Los Angeles Time, 1998). Aunque el máximo líder del Estado del Vaticano no cumplió un papel prolongado de mediador en tal conflicto, si tocó varios temas como el embargo que puso Estados Unidos a Cuba y propuso cambios estructurales sociales, económicos y políticos en Cuba. El Papa Juan Pablo II mantuvo reuniones personales con Fidel Castro en su visita a Cuba en 1998 y posteriormente con el presidente de Estados Unidos, Bill Clinton (Accattoli, 2011).

El Papa Juan Pablo II demostró claramente que inició un proceso de negociación quien consiguió puntos clave como la aceptación de la Iglesia Católica en suelo cubano y la injerencia de este mismo ante Castro para la toma de decisiones por parte del gobierno cubano. Además, obtuvo un reconocimiento de ser un Estado

fuerte generador de confianza, donde Castro otorgó un cierto grado de confianza ante el Papa al ver en él un hombre sabio y conocedor de temas políticos, sociales, religiosos, entre otros. Sin embargo, se necesitaba más influencia de la Santa Sede y mantener la relación ya creada entre el Estado del Vaticano y Cuba, objetivos que tenían que ser trabajados por su sucesor, el Papa Benedicto XVI.

## **Benedicto XVI**

Benedicto XVI sería el nuevo Sumo Pontífice del Estado del Vaticano quien continuaría con el proceso de las relaciones entre los dos Estados y sería en el año 2012 cuando visitaría Cuba. Fueron expuestos temas como la crítica a la ideología adoptada por el gobierno (comunismo), seguir con la expansión de la participación de la Iglesia Católica en el territorio cubano, la libertad de religión, entre otros. El Estado del Vaticano, en esta visita, desarrolló el papel de mediador entre el gobierno cubano liderado por Raúl Castro (hermano de Fidel Castro) y los ciudadanos cubanos quienes mantenían desacuerdos por las políticas optadas por el gobierno (Donadio & Burnett, 2012). El Papa volvió a usar la estrategia de su antecesor la cual fue ganar espacio de la iglesia dentro de tierras cubanas para influir en el pueblo cubano y en las decisiones de Raúl Castro.

Luego, el tema a tratar fueron las relaciones de Cuba y Estados Unidos, donde el Estado del Vaticano recalcó el embargo que puso la potencia norteamericana ante los cubanos, señaló que esta medida afecta directamente al pueblo cubano y no a los líderes de gobierno quienes fueron los objetivos a ser atacados por el país hegemónico (Ospina, 2012). Además, el Santo Padre exclamó: “cimentar una sociedad de amplios horizontes, renovada y reconciliada” donde explica no restringir las libertades otorgadas como el derecho al comercio, en respuesta a la restricción económica de Estados Unidos e hizo un énfasis en la necesidad de un diálogo pacífico entre las naciones para borrar discrepancias que se

mantienen desde hace ya 50 años. Posteriormente, mantuvo reuniones con Fidel Castro quien ya no era presidente, pero que tenía una gran poder en Cuba, donde el Papa intervino directamente en el pensamiento de Castro (El País, 2012).

El Papa dejó claro que Cuba tiene que cambiar en varios aspectos a través de varias críticas hechas por él mismo, sin embargo surge el planteamiento de una pregunta y esta es: Si Cuba tiene que cambiar, entonces ¿Cuándo llega el momento que Estados Unidos también cambie? Además, Estados Unidos buscó presionar al Estado del Vaticano antes de la visita a Cuba con el fin de apoyar el embargo y excluir a Cuba de América Latina en la Cumbre de las Américas que fue celebrada en aquel año (Sánchez, 2012). El Papa también señaló responsabilidad a Washington, además de Cuba, y sugirió algunos cambios en las políticas internacionales de Estados Unidos para restablecer relaciones con Cuba. Demostró dar una responsabilidad a cada país ya que ningún Estado es virtuoso, los equilibra políticamente para poder sentarse a negociar entre partes iguales.

El segundo encargado del proceso de restablecer las relaciones por parte del Estado del Vaticano, Benedicto XVI, demostró ser una figura capaz de mediar al ganar más espacio en Cuba y generar un ambiente pacífico en el cual se podía crear un acercamiento de ambos países para dar solución, más para Cuba quienes vivían un estanco económico. Sin embargo, no solo responsabilizó a Estados Unidos sino también al mismo gobierno cubano quienes continuaban con una ideología obsoleta. Otra estrategia fue mantener reuniones cerradas con Castro quien era la máxima fuente de influencia en los cubanos. Todos estos actos lograron metas como agrandar la credibilidad y confianza del Papa ante los caribeños y en cierta parte ante los estadounidenses. Después, el Estado del Vaticano sería reconocido como partícipe de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Estados Unidos por parte de Barack Obama.

## Francisco I

El actual líder del Estado del Vaticano, el Papa Francisco I, es quien retoma el proceso de mediación en el año 2013, con el objetivo claro de reestablecer las relaciones de ambos Estados junto con la ayuda del cuerpo diplomático de Canadá. Francisco aceptó ser el encargado de llevar el proceso de mediación entre ambos países, este hecho fue posible gracias a la mejora de las relaciones entre Estados Unidos y el Estado del Vaticano mediante la reunión que mantuvo el máximo pontífice con Barack Obama quien ocupaba el sillón presidencial de Estados Unidos en el 2014, esta sería la primera reunión que hacía el Papa con el jefe de la Casa Blanca. Reunión que dio como resultado la creación de una oficina del Estado del Vaticano en Washington para las relaciones de ambos Estados y marcó el comienzo de las vías comunicativas entre ambos, gesto también practicado en Cuba a través de un cardenal y un nuncio apostólico (LeoGrande, 2016).

Una de sus primeras acciones tomadas por el Papa como mediador fue dirigir cartas personales a los jefes de Estado de ambos países animándolos a formar reuniones frontales donde a través del diálogo solucionen problemas de interés común y aclarar el escenario. Entonces, con este gesto retomaría la mediación en el cual el líder católico necesitaría la voluntad de Castro y Obama porque si se actuaba de forma contraria, el conflicto se prolongaría por motivo de evitar la contracción de las tensiones ya existentes (Hooper, 2014). El Papa fue muy astuto al mandar las cartas secretas a los dirigentes de cada país y así restablecer el diálogo entre ellos mismo para conseguir posteriormente la formulación de una agenda entre los tres Estados. Esto convocaría algunas posibles soluciones que beneficien a las partes a través de un organizado proceso que son pasos a seguir para alistar el campo de una negociación eficiente y efectiva (Berridge, 2005, pág. 195).

Continuamente, el Papa en octubre del 2014, convocó a una reunión final en Roma a los representantes de los países anfitriones del conflicto, después de haber participado en pláticas secretas durante 18 meses. Esta reunión fue encabezada por sus delegados diplomáticos quienes consiguieron una conversación constructiva y mantuvieron la confianza en el Estado del Vaticano para sellar el acuerdo final (Crux, 2014). En estos convenios se obtuvieron alianzas estratégicas como la reestructuración de los lazos fraternales diplomáticos entre ambas naciones que se fortaleció con la libertad de los prisioneros de ambos bandos (Gross (Estados Unidos) y tres miembros del grupo de los cinco (Cuba)). Conjuntamente, desató el nudo creado por el embargo de Estados Unidos en materia de turismo, comercio privado, telecomunicaciones y la autoacción de cada país con el fin de promover la negociación unilateral (LeoGrande & Kornbluh, 2015). En diciembre del 2014, se dio el pronunciamiento de los presidentes de cada país quienes informaron que se consiguió un acuerdo para evolucionar las diplomacias de sus países (LeoGrande, 2016). Este acto motivó al Papa Francisco expresar sentirse: “vivamente complacido” con los acuerdos alcanzados entre Cuba y Estados Unidos gracias a los buenos oficios desarrollados por la Ciudad del Vaticano y exclamó el soporte total ante las decisiones tomadas por ambos países para continuar e incrementar el trato bilateral que había sido creado para evitar su extinción (El Tiempo, 2014).

Claramente, la diplomacia vaticana indaga en soluciones que sean efectivas con la finalidad de crear un ambiente de paz donde exista la cooperación y que el mediador cree viaductos favorables para que las partes por sí solas alcancen el punto de la mediación, como lo dice el Papa Francisco:

“mediadores, no intermediarios, es decir, hacer puentes, y no muros [...] el mediador es aquel que se pone al servicio de las partes y hace que éstas ganen aunque él pierda [...] el mediador hace puentes, que no son para él, son para que caminen los otros” (Caño & Ordaz, 2017).

La colaboración del Estado del Vaticano fue mejor de lo esperado por motivo que consiguió el tan anhelado objetivo de restablecer las relaciones bilaterales entre la isla caribeña y la potencia mundial. Una ayuda que llegaría a dar un giro inesperado solo con el hecho de otorgarle una participación en el conflicto, una idea compartida por tres autores que dicen: “La entrada de un tercer actor puede cambiar la estructura del conflicto y permitir la predominancia de un nuevo patrón en la comunicación de las partes” (Ramsbotham, Miall, & Woodhouse, 2011, pág. 21).

### **Capítulo Sexto: Evaluación del mediador**

Visiblemente se pudo observar el papel desarrollado por el Estado del Vaticano ante el conflicto, acciones y buenos oficios realizados a través de sus máximos líderes quienes demostraron ser personajes mediadores. A continuación se procederá a evaluar a la Santa Sede bajo los cinco parámetros que se establecieron anteriormente para responder a la pregunta planteada anteriormente si el Estado del Vaticano es un buen o mal mediador. Se tomará en cuenta lo hecho en este caso conflictivo y con el fin de conocer si es buena idea acudir a la Ciudad del Vaticano para la resolución de conflictos futuros. Los elementos a tomar son:

- Moral
- Confianza
- Comunicación
- Paz
- Acuerdo

## Moral

La moral, en una idea más general, es el comportamiento de las personas el cual va a ser juzgado por la misma sociedad quienes tienen que acatar unas normas y tradiciones las cuales han sido impuestas por la misma sociedad que separan lo bueno y lo malo (Bueno, 1996, págs. 22-23). Pero para la Santa Sede, la moral cristiana es aquella que dice como el hombre debe comportarse bajo unos diez mandamientos que fueron entregados por Dios al hombre (Moisés) para vivir en el agrado de Dios. Al cumplir los mandamientos se conseguirá un mundo superior donde la paz y la justicia reine para al final de los tiempos y el hombre garantice su entrada al paraíso de Dios (Kreeft, 2001, pág. 7).

En las relaciones internacionales, el Estado del Vaticano plantea el tema de justicia distributiva y legal la cual en resumen es entendida como aquella que regulariza la dependencia entre los sujetos principales o superiores (países superdesarrollados) y los sujetos inferiores quienes serían los súbditos (países en desarrollo). La justicia cristiana es el mecanismo de corregir la desigualdad de las relaciones entre Estados donde la hace un poco más equitativa a la relación de los países desamparados, con el fin de prevalecer los derechos que tienen los Estados, derechos que son reconocidos a escala global (Betancur Jiménez, 2005, págs. 23-24). El Estado del Vaticano interviene en el momento que la justicia es atacada para corregir la inequidad del conflicto, se hace presente para retomar la justicia cristiana la cual representa los hábitos morales conjuntamente con la voluntad. Una justicia que da un sustento a quien lo necesite sin excluir a nadie, en especial a los más débiles que son vulnerados por los poderosos (Pascual, s.f.).

El Papa crea un equilibrio internacional entre estos países donde se refleja una desigualdad de Cuba ante Estados Unidos que se impone como un país fuerte ante una isla devastada económicamente. El Papa les otorga una equivalencia

política y moral, en otras palabras, ninguno es más importante que el otro, van a ser tratados por igual para que exista una negociación entre igualdades para poder ser comprendida desde cada parte. Crea ese trato por igual al no criticar de una forma que fulmine moralmente al Estado, sino más bien los invita a negociar donde el paralelismo prevalezca entre ellos.

La participación de la Ciudad del Vaticano es vista como positiva por sus allegados, quien establece buenas costumbres y comportamientos entre los Estados para ejercer la práctica de la moral, en otras palabras, lo que hace el Papa es injerir en las propias personas a través de su influencia espiritual y moral, en este caso a los jefes de Estado (Ayse Kadayifci-Orellana & Bercovitch, 2009, pág. 187). El Papa los hace reconsiderar mediante sus reuniones, diálogos, conocimiento y espíritu cristiano. Los efectos de sus políticas de gobierno se ve reflejado en la moral cristiana la cual es cumplir con la justicia cristiana donde se respete los derechos de cada persona o Estado para crear un mundo más equitativo donde las voluntades de las personas sean positivas las cuales se vean reflejadas en la calidad de vida que lleven los seres humanos en el planeta, algo así como una utopía que nos explica la iglesia (Pascual, s.f.).

## **Confianza**

Es admirable como el Estado del Vaticano gana confianza ante las partes quienes no habían tenido grandes relaciones con el mismo Estado y peor aún con su religión. Estados Unidos si bien había mantenido relaciones distantes con la Ciudad del Vaticano desde el año 1868 por motivo de la hostilidad hacia los católicos, estas relaciones fueron retomadas en 1984 con el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan (Arias, 1984). Reagan decidió retomar los lazos con el Estado del Vaticano porque compartían intereses como la crítica negativa hacia el comunismo y acabar con la misma. Cabe mencionar también que la confianza aumentó al ver el papel que desarrolló la Santa Sede en Cuba ya que

el Papa podía ser una gran fuente de influencia en la isla caribeña para mejorar los tratos con la misma.

En cuanto a Cuba, el Estado del Vaticano ya había establecido relaciones oficiales en 1935, relaciones sumamente de colaboración y fraternidad las cuales fueron un poco vulneradas por las desigualdades que existían en la forma de pensar de ambos gobiernos y asimismo creó un alejamiento del gobierno cubano en cuanto a credibilidad y confianza (Perera Negrin, 2015). Hasta que la visita de los tres Papas a la isla mejoró la credibilidad principalmente de los ciudadanos cubanos quienes eran defendidos por el Papa a través de mensajes motivadores. Adicionalmente, hay que mencionar que a través de las reuniones privadas que tuvo el máximo pontífice con los líderes cubanos a quienes supo llegar de una manera más sabia y pacífica donde logró captar atención y credibilidad de ellos.

No está de más mencionar la estrategia que tuvo el Papa Juan Pablo II al ganar espacio en Cuba a través de la creación de iglesias católicas para demostrar a los cubanos que podían confiar en una religión que demostraba ser una fuente de apoyo y motivación para cualquier ciudadano o funcionario que necesiten una guía. Esto motivó a creer más en la Iglesia Católica y vieron en ella un mecanismo de guía ante los problemas, por motivo demostró un crecimiento y potenciación de una base institucional confiable (Bohlen, 1996). Congruentemente, la imparcialidad que desarrolló el Estado del Vaticano, eje clave para ganar más credibilidad del mediador y entregar su confianza en el avance de la edificación del acuerdo buscado (Berridge, 2005, pág. 197).

Entonces, las partes involucradas al ver ese gran interés de la Ciudad del Vaticano por solucionar un problema que no era propio de ellos pero que lo habían hecho suyo involucrándose como en el asunto de las reuniones y cartas privadas enviadas por el Papa Francisco a los presidentes de cada país (Hooper,

2014). El Sumo Pontífice manejó una total confidencialidad para la satisfacción de sus partes por motivo que ellos habían sido sinceros ante el Papa (Mendes, 2015, pág. 12). Además, generó el reconocimiento de la palabra del Estado del Vaticano que contenía buenas expectativas reflejadas en una promesa que compartía una clara postura la cual era de retomar las alianzas entre dos naciones.

## **Comunicación**

Este es el punto que desarrolló a fondo el Estado del Vaticano el cual permitió que la negociación se concretara, se podría decir que fue el acto más trabajado al momento de desarrollar su papel de mediador. El primer acto fue pronunciarse ante la población, dar a conocerse su punto de vista ante las situaciones que vivían tanto Estados Unidos como Cuba donde señaló varios asuntos como el embargo, la pobreza de Cuba, el bloqueo de Cuba al mundo, el papel que cumplía Estados Unidos ante esta situación (Donadio & Burnett, 2012). Pero lo más exaltante fueron las reuniones que empezaba a tener la Ciudad del Vaticano junto con los líderes cubanos a quienes claramente llegó a acuerdos “bajo mesa” o “de boca”, en otras palabras, que no fue firmado nada en concreto o a detalle sino de confiar en la palabra del otro (El País, 2012). Sin menospreciar, estas reuniones tuvieron gran influencia en el líder cubano para ablandar el resentimiento que tenía Cuba hacia la potencia mundial.

El Papa Francisco sería quien aprovechó totalmente esta estrategia al remitir cartas personales y privadas a cada jefe de Estado para motivar a la creación de un diálogo entre los dos países, cartas dirigidas tanto a Barack Obama como Raúl Castro. También cartas enviadas a los representantes de los nuncios apostólicos en cada país para que ellos también fueran los encargados de dar seguimiento e incitación a las partes y además de asegurar la confidencialidad de sus respuestas al Estado del Vaticano sea cual sea su postura (Hooper,

2014). Luego, al ver una respuesta positiva, por parte del Papa, fue causa suficiente para ser quien convoque a reuniones privadas por separado y posteriormente en conjunto. Mantuvo reuniones en el primer semestre del 2014 y el acuerdo final entre los dos países se dio a finales del mismo año (La Nación, 2014).

Finalmente, el Papa Francisco dispuso una reunión final en Roma con las delegaciones de Cuba y Estados Unidos, con el fin de no alargar más el conflicto cuando estaba en una fase final donde se consiguió solución a temas de comercio, turismo y telecomunicaciones (LeoGrande & Kornbluh, 2015). Obviamente, el Papa indicó la urgencia de un conversatorio entre las partes, era lo que faltaba para restablecer las relaciones, un conversatorio donde las partes puedan entenderse mutuamente y señalar los motivos básicos para el alejamiento de las relaciones, escuchar a ambas partes quienes exponían sus preocupaciones y argumentos ante el otro, punto clave de la diplomacia del Estado del Vaticano, expresada por las mismas palabras del Papa Francisco: “que se basa en la creencia de que a través del diálogo es posible llegar a un acuerdo [...] y se puede encontrar una manera de salir de las dificultades que distancian a las partes” (Glatz, 2014).

## **Zona de Paz**

Las negociaciones llevadas por el Estado del Vaticano se hicieron en lugares donde la paz prevalecía como zonas pacíficas, libre de conflicto para que las partes se sientan relajadas y produzcan una mejora en sus hábitos hacia el otro. Las negociaciones inicialmente fueron realizadas en Canadá, un país quien ha tenido muy buenas relaciones con Estados Unidos quien ha sido siempre el apoyo ante toda decisión tomada por Estados Unidos. Las mismas buenas relaciones se mantenían con Cuba las cuales han tenido un carácter cordial, a pesar con el problema que mantenía Cuba con su país aliado Estados Unidos

(Embajada de Canadá, 2014). Además, ha demostrado ser un garante de la mediación por motivo que es un Estado quien ha tenido el mínimo porcentaje en cuanto a temas conflictivos declarándolo como uno de los países más pacifistas del mundo (BBC Mundo, 2016). Negociaciones que iniciarían a mediados del año 2013 pero luego las negociaciones continuarían en territorio del Estado del Vaticano, un territorio católico que desprende buenas vibras de paz. Las negociaciones tomadas por la Ciudad del Vaticano duraron dieciocho meses después de Canadá, donde en una gran parte del tiempo se desarrollaban en suelo del Estado del Vaticano (LeoGrande & Kornbluh, 2015, pág. 495).

A pesar de que el territorio donde se desenrollan las negociaciones es importante en cuanto a un aspecto más objetivo, también es relevante señalar la zona de paz de una forma más simbólica como es el área pacífica que genera el mediador. El Papa creó ese espacio donde transcurriría la mediación que otorga al mismo espacio la seguridad para exponer los puntos de interés y conflicto de cada parte con la absoluta discreción, privacidad de las partes lo que generaba satisfacción de las mismas la cual es transmitida a través de una credibilidad concedida al mediador. El diálogo fue la vía principal para alcanzar la metamorfosis de la disputa gracias a las constantes operaciones de paz entre los Estados que crearían varios puntos de equilibrio en la zona de negociación para que esta prevalezca y no decaiga en cualquier momento (Deutsch & Coleman, 2000).

## **Acuerdo**

Es recomendable que una tercera parte ayude o motive a estas dos partes a conseguir un acuerdo con el fin de extinguir el conflicto. El Estado del Vaticano brinda su ayuda de garante para llegar a ese acuerdo anhelado siempre y cuando las partes del conflicto acepten su participación, punto que se estableció en el Tratado de Letrán entre Italia y la Santa Sede (Viejo Ximénez, 2005) que

otorgaba al Estado del Vaticano personalidad jurídica mundial pero con limitaciones como fue determinada:

“La Santa Sede, en relación a la soberanía que la compete aún en el campo internacional, declara que desea permanecer y permanecerá ajena a las rivalidades temporales entre los Estados y a los Congresos internacionales convocados para tal objeto, a no ser que las partes contendientes acudan de común acuerdo a su misión de paz, reservándose en todo caso hacer valer su potestad moral y espiritual” (Viejo Ximénez, 2005, pág. 148).

El Estado del Vaticano propuso varios puntos en el acuerdo donde se empieza a ceder posiciones e intereses como fue la liberación de prisioneros de ambos bandos quienes habían sido calumniados bajo espionaje. Este punto movilizó el proceso de las relaciones quienes habían estado estancadas, consecutivamente se dio la apertura a la llamada telefónica entre los presidentes de Cuba y Estados Unidos en el último mes del 2014 (Mendes, 2015, pág. 13). Quienes posteriormente, el 17 de diciembre del mismo año, a través de anuncios televisivos, comunicaban a sus ciudadanos que había empezado un proceso de reestablecer las relaciones de cada país en cuanto al otro por motivo de la superación del tema de los prisioneros que no daban paso a la negociación (LeoGrande, 2016).

Consiguieron negociar el tema primordial que consistía en el retiro parcial de las restricciones económicas por parte de Estados Unidos a Cuba, además de otros subtemas como la libre circulación de viajes turísticos a la isla caribeña, el armamento de bienes telecomunicativos, un menor límite al transporte de remesas y un permiso de comercio para las compañías privadas cubanas. Por el lado de Cuba, dieron acceso a empresas norteamericanas encargadas de repotenciar la infraestructura digital junto con el internet (LeoGrande & Kornbluh, 2015, pág. 463). Luego, también se añadieron temas de derechos humanos ante

la ONU y Cruz Roja, la eliminación de Cuba de la lista negra de terrorismo y el restablecimiento de relaciones diplomáticas (Mendes, 2015, pág. 13).

Finalmente, después de todos los acuerdos que se señalaron anteriormente, se consiguieron muchos más con el transcurso de los años. Estos puntos fueron logrados gracias a los acuerdos iniciales que motivó la Ciudad del Vaticano, a la exaltación del Papa para limar perezas y la necesidad de crear un diálogo urgente que traería los mejores acuerdos para ambos países. El éxito de la mediación del Estado del Vaticano fue reflejada en la reunión personal que tuvo Raúl Castro y Barack Obama el 10 de abril del 2015 en la Cumbre de las Américas para definir los últimos temas del acuerdo (Hirschfeld Davis & Archibold, 2015). Aquello demostró el total olvido de los resentimientos causados por estos dos países a lo largo de la historia y la creación de un nuevo hito histórico para las relaciones de la isla comunista y la potencia capitalista.

## **Conclusiones y Recomendaciones**

Del análisis efectuado se puede afirmar que el Estado del Vaticano es un buen mediador a escala internacional al ser evaluado por cinco parámetros de la mediación que fueron tomados de los trabajos de Aguilar (s.f, págs. 1-2) y del Centro Lindavista (2006, págs. 8-9), elementos que al parecer son los más indicados para llevar a cabo una estimación del mediador. La Santa Sede ha demostrado ser poseedor de tales características en un alto grado, los cuales han sido aplicados estratégicamente con el fin de crear una igualdad entre las partes y esto dé como resultado una participación no limitada ante su adversario. El primer parámetro es moral cristiana, como elemento del mediador ha sabido equilibrar la diferencia que existe entre los países desarrollados y en desarrollo con el objetivo de darlos una equivalencia política frente al Estado del Vaticano para llevar una negociación donde la equidad prevalezca. El segundo parámetro

es la confianza la cual es la base de toda negociación donde las partes entregan su total confianza al mediador con la esperanza de dar solución al conflicto.

El tercer parámetro es la comunicación, punto clave para llegar a un acuerdo mediante diálogos escritos y verbales. El cuarto parámetro es la zona de paz la cual es aquel espacio donde se desarrollará la solución al conflicto. Es necesario que se comparta seguridad, armonía y prácticas diplomáticas que tiendan a brindar satisfacción a las partes. Finalmente, la necesidad de crear uno o varios acuerdos que reflejen los puntos de solución de la disputa.

Del análisis se desprende que el Estado del Vaticano puede ser una fuerte institución mediadora con credibilidad y confianza capaz de responder al llamado de ayuda de los países y no solo con países que comparten su religión católica. Adicionalmente, el Estado del Vaticano puede mejorar las relaciones diplomáticas con la mayoría de países que no conviven con su religión como lo es Estados Unidos que tiene una religión de cultos protestantes en la mayoría de su población, pero que ven en el Papa una figura de negociación por su fuerza moral y por su fuerza ética.

Se concluyó la efectividad del Estado del Vaticano y que puede ser un mediador idóneo, el cual difícilmente otro mediador hubiera participado, no se dice que la Santa Sede sea la única institución capaz de mediar, pero tal vez no se tuvo esperanza alguna en otro mediador que hubiera logrado lo que la Ciudad del Vaticano consiguió. Las negociaciones hechas por el Papa ayudaron a la mejora de su imagen y a agrandar el prestigio del Estado del Vaticano. Sin embargo, en la actualidad, las negociaciones parecen decaer con el actual presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Aunque no se demuestra responsabilidad alguna del Estado del Vaticano o que su negociación haya fracasado, más bien es un tema que pertenece a los nuevos líderes políticos quienes llegan y alteran

el orden a todo lo construido anteriormente con nuevas políticas o nuevos resentimientos creados.

Por último, el proyecto de investigación desarrollado actualmente tiene un carácter más político, pero se ha obviado en cierta forma el carácter religioso que está vinculado profundamente con la Santa Sede, por lo que se recomienda crear una investigación del Estado del Vaticano como buen mediador en un carácter más religioso donde la visión o teoría teológica sea la base del desarrollo de dicha investigación. Sería interesante evaluar más detenidamente el papel del Estado del Vaticano como mediador en el conflicto que se vive en Venezuela entre el gobierno y la oposición venezolana donde la Ciudad del Vaticano ya ha optado por una participación limitada. Finalmente se recomienda analizar si la Santa Sede puede llevar el papel de mediador en confrontaciones que la ONU no haya podido dar solución como los casos de la guerra de Siria, el cambio climático o en desacuerdos anteriores como la guerra de Irak (Los Replicantes, 2015).

## Referencias

- Accattoli, L. (2011). *Juan Pablo II. La primera biografía completa*. Bogotá: San Pablo.
- Aguilar, C. (s.f). *Cualidades del Mediador*. Recuperado el 06 de Noviembre de 2017, de Academia: [http://www.academia.edu/4492427/CUALIDADES\\_DEL\\_MEDIADOR](http://www.academia.edu/4492427/CUALIDADES_DEL_MEDIADOR)
- Alzate, R. (2015). *Teoría del Conflicto*. Recuperado el 24 de Octubre de 2017, de Mediaciones Justicia: <https://mediacionesjusticia.files.wordpress.com/2013/04/alzate-el-conflicto-universidad-complutense.pdf>
- Arias, J. (11 de Enero de 1984). *EE UU y el Vaticano reanudan sus relaciones formales, interrumpidas en el año 1868*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2017, de El País: [https://elpais.com/diario/1984/01/11/internacional/442623606\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1984/01/11/internacional/442623606_850215.html)
- Armirola, D. (21 de Diciembre de 2014). *El Vaticano, histórico mediador en conflictos internacionales*. Recuperado el 30 de Octubre de 2017, de El Colombiano: <http://www.elcolombiano.com/internacional/el-vaticano-historico-mediador-en-conflictos-internacionales-YJ946203>
- Ayse Kadayifci-Orellana, S. A., & Bercovitch, J. (2009). *Religion and Mediation: The Role of Faith-Based Actors in International Conflict Resolution*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2017, de Citeseerx: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.465.7217&rep=rep1&type=pdf>
- BBC Mundo. (8 de Junio de 2016). *¿Cuáles son los 10 países más pacíficos del mundo?* Recuperado el 23 de Noviembre de 2017, de BBC: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36481345>

- Bener, A. (2000). *Risk perception, trust and credibility. A case in Internet banking*. London: London School of Economics and Political Sciences. Recuperado el 13 de Noviembre de 2017, de [https://www.researchgate.net/profile/Ayse\\_Bener/publication/34000730\\_Risk\\_perception\\_trust\\_and\\_credibility\\_electronic\\_resource\\_a\\_case\\_in\\_Internet\\_banking/links/02bfe5141f46b76887000000.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Ayse_Bener/publication/34000730_Risk_perception_trust_and_credibility_electronic_resource_a_case_in_Internet_banking/links/02bfe5141f46b76887000000.pdf)
- Berridge, G. (2005). *Diplomacy: Theory and Practice*. New York: Palgrave.
- Betancur Jiménez, Á. E. (2005). La Concepción de la Justicia en el Pensamiento Cristiano. *Revista académica e institucional de la UCPR*(72), 5-28. Recuperado el 29 de Noviembre de 2017, de <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-LaConcepcionDeLaJusticiaEnElPensamientoCristiano-4897903.pdf>
- Bohlen, C. (20 de Noviembre de 1996). *Pope Meets Castro at Vatican and Agrees to Visit Cuba*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2017, de New York Times: <http://www.nytimes.com/1996/11/20/world/pope-meets-castro-at-vatican-and-agrees-to-visit-cuba.html>
- Boudreaux, R., & Fineman, M. (26 de Enero de 1998). *Catholic Leaders See the Start of New Cuban Era*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2017, de The Angeles Time: <http://articles.latimes.com/1998/jan/26/news/mn-12322>
- Bueno, G. (1996). *El sentido de la vida*. Oviedo, España: Pentalfa. Recuperado el 13 de Noviembre de 2017, de <http://www.fgbueno.es/med/dig/gb96sv1.pdf>
- Caño, A., & Ordaz, P. (22 de Enero de 2017). *El peligro en tiempos de crisis es buscar un salvador que nos devuelva la identidad y nos defienda con muros*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2017, de EL País: [https://elpais.com/internacional/2017/01/21/actualidad/1485022162\\_846725.html](https://elpais.com/internacional/2017/01/21/actualidad/1485022162_846725.html)
- Carrascal Gutiérrez, A. (2011). La Mediación Internacional en el el Sistema de Naciones Unidas y en la Unión Europea: Evolución y Retos del Futuro. *Revista de Mediación*, 4(8), 28-33. Recuperado el 06 de Noviembre de

2017, de <https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2013/10/Revista-Mediacion-8-03.pdf>

Centro Lindavista. (2006). *Elementos Fundamentales de la Mediación*. Recuperado el 15 de Octubre de 2017, de Centro de Investigación, Información y Apoyo a la Cultura: [http://centrolindavista.org.mx/observatoriopropaz/public/Documentos/formacion/elementos\\_fundamentales\\_mediacion.pdf](http://centrolindavista.org.mx/observatoriopropaz/public/Documentos/formacion/elementos_fundamentales_mediacion.pdf)

Crux. (17 de Diciembre de 2014). *Pope Francis helped broker the restoration of US-Cuban relations*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2017, de Crux: <https://cruxnow.com/church/2014/12/17/pope-francis-helped-broker-the-restoration-of-us-cuban-relations/>

Cuba Debate. (30 de Abril de 2017). *Papa Francisco responsabiliza a oposición venezolana por fracaso de diálogo político*. Recuperado el 09 de Octubre de 2017, de Cuba Debate: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/04/30/papa-francisco-responsabiliza-a-oposicion-venezolana-por-fracaso-de-dialogo-politico/#.WdwsAGjWzIU>

Daniele, L. (29 de Septiembre de 2015). *Los Papas y su poder de mediación a la largo de la historia*. Recuperado el 09 de Octubre de 2017, de ABC: <http://www.abc.es/sociedad/20150929/abci-iglesia-papa-conflictos-201509241210.html>

De Andrés Pizarro, J. (2000). El análisis de estudios cualitativo. *Atención Primaria*, 42-46. Recuperado el 05 de Noviembre de 2017, de <http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/4+Aten+Primaria+2000.+Analisis+de+Estudios+Cualitativos.pdf>

De Armas Hernández, M. (2003). *La mediación en la resolución de conflictos*. (U. d. Barcelona, Ed.) Recuperado el 08 de Octubre de 2017, de Raco: <http://www.raco.cat/index.php/educar/article/viewFile/20783/20623>

- Deutsch, M., & Coleman, P. (2000). *The Handbook of Conflict Resolution: Theory and Practice*. San Francisco, California, Estados Unidos: Jossey-Bass. Recuperado el 23 de Noviembre de 2017
- Domínguez Guadarrama, R. (2015). *Cuba y Estados Unidos: el largo proceso del reconocimiento*. México: Unidad Académica de Estudios Regionales-UNAM. Recuperado el 08 de Noviembre de 2017, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n60/n60a3.pdf>
- Donadio, R., & Burnett, V. (26 de Marzo de 2012). *Raúl Castro Greets Pope Benedict at Start of Closely Watched Visit*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2017, de The New York Times: <http://www.nytimes.com/2012/03/27/world/americas/pope-benedict-in-cuba-for-second-leg-of-latin-america-visit.html>
- EcuRed. (2016). *Conflicto entre Cuba y Estados Unidos*. Recuperado el 30 de Octubre de 2017, de EcuRed: [https://www.ecured.cu/Conflicto\\_entre\\_Cuba\\_y\\_Estados\\_Unidos](https://www.ecured.cu/Conflicto_entre_Cuba_y_Estados_Unidos)
- El Noveidades. (04 de Agosto de 2017). *Mediación del Vaticano en Venezuela no fue un fracaso*. Recuperado el 09 de Octubre de 2017, de Noveidades: <http://elnoveidades.com/2017/08/126305/>
- El País. (28 de Marzo de 2012). *El Papa sugiere que el embargo de EE UU agrava la falta de libertad en Cuba*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2017, de [https://elpais.com/internacional/2012/03/28/actualidad/1332890452\\_111643.html](https://elpais.com/internacional/2012/03/28/actualidad/1332890452_111643.html)
- El Tiempo. (17 de Diciembre de 2014). *Papa Francisco, clave en diálogo, felicita a Cuba y Estados Unidos*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2017, de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14988276>
- Embajada de Canadá. (22 de Enero de 2014). *Relaciones Cuba – Canadá*. Recuperado el 27 de Noviembre de 2017, de Embajada de Canadá en Cuba:

[http://www.canadainternational.gc.ca/cuba/bilateral\\_relations\\_bilaterales/canada\\_cuba.aspx?lang=spa](http://www.canadainternational.gc.ca/cuba/bilateral_relations_bilaterales/canada_cuba.aspx?lang=spa)

García, A. (Abril de 2012). *Mediación y Solución de Controversias en el Sistema Internacional*. Recuperado el 16 de Octubre de 2017, de Cancillería Colombiana:

[https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/pensamiento\\_estrategico/documentos\\_publicados/a.Mediaci%C3%B3n%20y%20Soluci%C3%B3n%20de%20Controversias%20en%20el%20Sistema%20Internacional%20-%20Abril%202012%20-%20Andelfo%20GARCIA.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/pensamiento_estrategico/documentos_publicados/a.Mediaci%C3%B3n%20y%20Soluci%C3%B3n%20de%20Controversias%20en%20el%20Sistema%20Internacional%20-%20Abril%202012%20-%20Andelfo%20GARCIA.pdf)

Glatz, C. (18 de Diciembre de 2014). *'Happy' About warming od U.S.-Cuba relations, Pope praises diplomacy*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2017, de The Catholic Telegraph: <http://www.thecatholictelegraph.com/happy-about-warming-of-u-s-cuba-relations-pope-praises-diplomacy/20590>

Graell Santacana, C. (2012). Así se desactivo la Tercera Guerra Mundial. *Nuestro Tiempo*, 42-53. Recuperado el 04 de Diciembre de 2017, de [http://www.unav.es/nuestrotiempo/themed/nuestrotiempo/files/docs/118/110/4253\\_crisis\\_misiles.pdf](http://www.unav.es/nuestrotiempo/themed/nuestrotiempo/files/docs/118/110/4253_crisis_misiles.pdf).

Groom, J. (2015). Teoría de la Resolución de Conflictos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. Recuperado el 23 de Octubre de 2017, de <http://www.chasque.net/frontpage/relacion/anteriores/9611/16.htm>

Hirschfeld Davis, J., & Archibold, R. (11 de Abril de 2015). *Obama Meets Raúl Castro, Making History*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2017, de The New York Times: <https://www.nytimes.com/2015/04/12/world/americas/obama-cuba-summit-of-the-americas.html>

Hooper, J. (17 de Diciwmbew de 2014). *Pope Francis and the Vatican played key roles in US-Cuba thaw, leaders reveal*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2017, de The Guardian:

<https://www.theguardian.com/world/2014/dec/17/us-cuba-pope-francis-key-roles>

Katehon. (08 de Abril de 2016). *El Liberalismo en las Relaciones Internacionales. Condiciones Teóricas Previas*. Recuperado el 23 de Octubre de 2017, de Katehon: <http://katehon.com/es/article/el-liberalismo-en-las-relaciones-internacionales-condiciones-teoricas-previas>

Kersfield, D. (2013). El papel de la Unasur ante los conflictos internacionales: dos estudios de caso. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 58(218), 193-208. Recuperado el 08 de Octubre de 2017, de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185191813722967>

Kreeft, P. (19 de Diciembre de 2001). Tercera Parte: Cómo viven los Católicos (Moralidad). En *La Esencia de la Moral Católica* (págs. 1-26). Bilbao, España: El Mensajero del Corazón de Jesús. Recuperado el 22 de Noviembre de 2017, de Knights of Columbus: <http://www.kofc.org/es/resources/cis/cis121.pdf>

La Nación. (27 de Marzo de 2014). *Papa Francisco y Barack Obama conversaron sobre la defensa de la vida durante encuentro*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2017, de La Nación: <http://www.nacion.com/el-mundo/papa-francisco-y-barack-obama-conversaron-sobre-la-defensa-de-la-vida-durante-encuentro/GDYBIRL23REZHLS627XV2ULPJM/story/>

LeoGrande, W. (2016). *A Long Road to Havana*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2017, de The Cairo Review of Global Affairs: <https://www.thecaireview.com/essays/a-long-road-to-havana/>

LeoGrande, W., & Kornbluh, P. (2015). *Diplomacia encubierta con Cuba. Historia de las negociaciones secretas entre Washington y La Habana*. Mexico D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Leoni, F. (s.f.). *Política Exterior de la Santa Sede*. Recuperado el 16 de Octubre de 2017, de Gobierno de España: Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: <http://www.cepc.gob.es/Controls/Mav/getData.ashx?MAVqs=~aWQ9Mz>

M2MDYmaWRIPTEwMzcmdXJsPTEzJm5hbWU9UIBJXzA4NI8wMDcucGRmJmZpbGU9UIBJXzA4NI8wMDcucGRmJnRhYmxhPUFydGljdWxvJmNvbnRlbnQ9YXBwbGljYXRpb24vcGRm

López Bravo, M. G. (Febrero de 2012). *¿La mediación será a futuro una piedra de tropiezo en los avances del derecho de daños?* Recuperado el 17 de Octubre de 2017, de Estudio López Bravo: <http://www.estudiolopezbravo.com.ar/pdf/mediacionenderechodedanos.pdf>

Los Angeles Time. (17 de Febrero de 1998). *Glimmer of Change in Cuba*. Recuperado el 13 de Noviembre de 2017, de Los Angeles Time: <http://articles.latimes.com/1998/feb/17/local/me-19973>

Los Replicantes. (24 de Octubre de 2015). *5 conflictos en los que la ONU resultó ser un organismo inútil*. Recuperado el 04 de Diciembre de 2017, de Los Replicantes: <https://www.losreplicantes.com/articulos/conflictos-onu-inutil/>

Mendes, I. (2015). *Mending bridges: the Unfinished Business of the US and Cuba*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2017, de Academia: [http://www.academia.edu/17361027/Mending\\_Bridges\\_the\\_Unfinished\\_Business\\_of\\_the\\_US\\_and\\_Cuba](http://www.academia.edu/17361027/Mending_Bridges_the_Unfinished_Business_of_the_US_and_Cuba)

Molina, J. (10 de Enero de 2015). *Tipos de Fuentes de Información*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2017, de Tu Fuente Favorita: [http://tufuentefavorita.blogspot.com/2015/01/tipos-de-fuentes-de-informacion.html#.WjCd9d\\_iblU](http://tufuentefavorita.blogspot.com/2015/01/tipos-de-fuentes-de-informacion.html#.WjCd9d_iblU)

Naciones Unidas. (2014). *Diplomacia y mediación*. Recuperado el 16 de Octubre de 2017, de Naciones Unidas: Departamento de Asuntos Políticos: <http://www.un.org/undpa/es/diplomacy-mediation>

Nieto, M. (21 de Octubre de 2010). *Guía para elaborar el marco metodológico*. Recuperado el 30 de Octubre de 2017, de Slideshare: <https://es.slideshare.net/mnieto2009/gua-para-elaborar-el-marco-metodolgico>

- Nocetti, V. (2007 de Julio de 2017). *Fundamentos de Negociación*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2017, de Universidad de Talca: [http://panorama.ugal.cl/dentro/sdd/fundamentos\\_neg%5B1%5D.pdf](http://panorama.ugal.cl/dentro/sdd/fundamentos_neg%5B1%5D.pdf)
- Ordaz, P. (17 de Diciembre de 2014). *Francisco, el gran mediador*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2017, de El País: [https://elpais.com/internacional/2014/12/17/actualidad/1418837510\\_239458.html](https://elpais.com/internacional/2014/12/17/actualidad/1418837510_239458.html)
- Organización de las Naciones Unidas. (2017). *Capítulo VI: Arreglo Pacífico de Controversias*. Recuperado el 09 de Octubre de 2017, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-vi/index.html>
- Organización de las Naciones Unidas. (25 de Julio de 2017). *Paz y seguridad*. Recuperado el 29 de Septiembre de 2017, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/peace-and-security/index.html>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2017). *Guía de la Mediación: Preguntas frecuentes*. Recuperado el 09 de Octubre de 2017, de Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: <http://www.wipo.int/amc/es/mediation/guide/index.html>
- Ortega, H. (1996). *La teoría del conflicto y la resolución de conflictos*. (U. p. Paz, Ed.) San José, Costa Rica: Universidad para la Paz. Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de <https://formacionprofesionaleavasesorias.wikispaces.com/file/view/ORTEGA+PINTO.pdf>
- Ospina, J. (16 de Marzo de 2012). *El Vaticano condenó el embargo contra Cuba*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2017, de DW Actualidad: <http://www.dw.com/es/el-vaticano-conden%C3%B3-el-embargo-contra-cuba/a-15814052>
- Pascual, F. (s.f.). *¿Qué es la justicia?* Recuperado el 27 de Noviembre de 2017, de Catholic.net: <http://es.catholic.net/op/articulos/33943/cat/607/que-es-la-justicia.html>

- Perera Negrin, L. (7 de Junio de 2015). *80 años de relaciones: La Santa Sede y Cuba*. Recuperado el 22 de Noviembre de 2017, de Granma: <http://www.granma.cu/mundo/2015-06-07/80-anos-de-relaciones-la-santa-sede-y-cuba>
- Ramsbotham, O., Miall, H., & Woodhouse, T. (2011). *Contemporary Conflict Resolution. The prevention, management and transformation of deadly conflicts*. Cambridge: Polity Press.
- Real Academia Española. (2014). *Mediación*. Recuperado el 25 de Octubre de 2017, de Real Academia Española: <http://dle.rae.es/?id=OjnsTUN>
- Ridao, S. (2010). Técnicas de Mediación. Reflexiones sobre su Aplicación en Contextos Comunicativos Interculturales. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*(47), 1-25. Recuperado el 20 de Noviembre de 2017, de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/sridao.pdf>
- Sánchez, I. (29 de Marzo de 2012). *Se fue el Papa y EEUU se quedó más solo*. Recuperado el 14 de Noviembre de 2017, de Cuba Debate: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2012/03/29/se-fue-el-papa-y-eeuu-se-queda-mas-solo/#.WguXpmjWzIU>
- Sariego, J. L. (2011). *EL Fracaso de la Mediación en España*. Recuperado el 09 de Octubre de 2017, de ScienceDirect: [http://www.padresdivorciados.es/pdf/EI%20Fracaso%20de%20la%20Mediaci\\_n%20en%20Espa\\_a.pdf](http://www.padresdivorciados.es/pdf/EI%20Fracaso%20de%20la%20Mediaci_n%20en%20Espa_a.pdf)
- Suares, M. (1996). *Mediación: Conducción de Disputas, Comunicación y Técnicas*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.
- The Associated Press. (9 de Enero de 2017). *Papa Francisco se refiere a temas de política exterior*. Recuperado el 16 de Octubre de 2017, de Animal Político: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.animalpolitico.com/el-pulso/papa-francisco-se-refiere-a-temas-de-politica-exterior/>

Tula, A. (3 de Mayo de 2015). *La Mediación y el Mediador*. Recuperado el 15 de Octubre de 2017, de Centro de Mediación del icav: <http://www.mediacion.icav.es/archivos/contenido/1104.pdf>

Viejo Ximénez, J. M. (2005). Posición Jurídica de la Iglesia Católica en el Orden Internacional. *Revista Española de Derecho Canónico*, 62(158), 145-182. Recuperado el 23 de Noviembre de 2017, de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1381037>

